

34

		AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES		VERSIÓN: 1.0
				CÓDIGO: FR-RA-BLI-05
		Gestión de Recursos Académicos		FECHA: 08-feb-16
FechaSolicitud		23/11/2017		
1. DATOS DE PUBLICACIÓN				
(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)				
Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
C.C.	52915194	GUAVITA ROZO	VIVIANA HASBLADY	vguavitaroz@uniminuto.edu.co
C.C.	80207702	BARRAGAN CASTRO	DIEGO FERNANDO	dbarraganc2@uniminuto.edu.co
Título del Documento		PROPUESTA PARA MEJORAR LA MOTIVACIÓN EN EL TALENTO HUMANO COMO VENTAJA COMPETITIVA Y MITIGAR LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES POR CAUSA ENFERMEDADES PSICOSOCIALES EN LA EMPRESA R.G. INGENIERÍA Y MONTAJES S.A.S EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.		
Nombre del Evento Origen (Si aplica)				
Fecha del Evento (Si aplica)				
Palabras Claves (Materias):				
2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO				
<p>Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/ para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.</p> <p>EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.</p> <p>Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.</p> <p>La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).</p>				
Si Autorizo <input checked="" type="checkbox"/>		No Autorizo <input type="checkbox"/>		
3. FIRMAS DE AUTOR (ES)				
Firma Autor 1:		Firma Autor 2:		
				
Documento de Identidad No. <u>52915194</u>		Documento de Identidad No. <u>80207702</u>		
Firma Autor 3:		Firma Autor 4:		
Documento de Identidad No. _____		Documento de Identidad No. _____		



65338



NOTARÍA 51
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO



Ante la NOTARIA 51 del círculo de Bogotá, D.C. compareció:

GUAVITA ROZO VIVIANA HASBLADY

Quien se identificó con Cédula de Ciudadanía 52915194
y declaró que el contenido del presente documento es cierto
y que la firma y huella que allí aparecen son las suyas.

En Bogotá, el 24/11/2017 a las 02:05:57 PM se presentó:

Firma



Impresion dactilar

OLGA GARZON PEÑUELA
NOTARIO
ENCARGADA





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



65338

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el treinta (30) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Cincuenta y Dos (52) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

DIEGO FERNANDO BARRAGAN CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0080207702 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



3up1ff2tekul
30/11/2017 - 15:53:30:710

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



EUGENIO TERCERO GIL GIL

Notario cincuenta y dos (52) del Círculo de Bogotá D.C.

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 3up1ff2tekul



